

RESOLUCION de 3 de julio de 2006, de la Delegación Provincial de Huelva, por la que se convoca levantamiento de actas previas a la ocupación de los bienes y derechos afectados en el expediente de expropiación forzosa motivado por la ejecución de las obras del proyecto clave: 03-HU-1540-0.0-0.0-PC. «Proyecto de Acondicionamiento de la Carretera A-5300 (HV-3118 y HV-3121) tramo N-435 a Hinojales por Cumbres Mayores».

La Dirección General de Carreteras de la Consejería de Obras Públicas y Transportes con fecha 22 de marzo de 2006, ordenó la iniciación del expediente de expropiación forzosa de los bienes y derechos necesarios para la ejecución de las obras del proyecto «Proyecto de Acondicionamiento de la Carretera A-5300 (HV-3118 y HV-3121) tramo N-435 a Hinojales por Cumbres Mayores». Clave: 03-HU-1540-0.0-0.0-PC.

El citado proyecto fue aprobado por el Director General de Carreteras de la Consejería de Obras Públicas y Transportes -P.D. Orden de 29 de diciembre de 2000- con fecha 17 de marzo de 2006, y de conformidad con lo dispuesto en el art. 38.3 de la Ley 8/2001, de 12 de julio, de Carreteras de Andalucía, esta aprobación lleva implícita la declaración de utilidad pública, la necesidad de ocupación de los bienes y la adquisición de los derechos correspondientes, así como la urgencia de la ocupación, todo ello a los fines de la expropiación, de la ocupación temporal o de la imposición o modificación de servidumbres, efectos que se extienden también a los bienes y derechos comprendidos en la ejecución de la infraestructura cartográfica para los replanteos y en las incidencias posteriores de las obras, siendo de aplicación el procedimiento que regula el art. 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, y 56 y siguientes del Reglamento de esta Ley, aprobado por el Decreto de 26 de abril de 1957.

En consecuencia, y de conformidad con lo dispuesto en la consecuencia 2.ª del art. 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, esta Delegación Provincial ha resuelto convocar a los titulares de los bienes y derechos afectados que figuran en el Anexo, para que comparezcan en el(los) Ayuntamiento(s) del(los) término(s), en el(los) día(s) y hora(s) que se indica(n) en la relación adjunta, a fin de proceder al levantamiento de las Actas Previas a la Ocupación, así como, en su caso, para el levantamiento de Acta de Ocupación Definitiva, sin perjuicio de trasladarse al terreno si se estima necesario, en las que se harán constar el bien o derecho expropiable, sus titulares y demás datos y manifestaciones que aporten los presentes, en orden a la valoración de los daños y perjuicios que se causen por la rápida ocupación.

A dicho acto deberán asistir los interesados, personalmente o bien representados por persona debidamente autorizada para actuar en su nombre, aportando los documentos acreditativos de su titularidad, Documento Nacional de Identidad y el último recibo del Impuesto sobre Bienes Inmuebles que corresponda al bien afectado, pudiendo hacerse acompañar, si lo estima oportuno y a su costa, de Perito y un Notario.

Los interesados, así como las personas que, siendo titulares de derechos o intereses económicos directos sobre los bienes afectados, se hayan podido omitir en la relación, podrán formular alegaciones por escrito antes esta Delegación Provincial hasta el día señalado para el levantamiento de las actas previas, a los solos efectos de subsanar posibles errores y omisiones que se hayan podido padecer al relacionar los bienes afectados por la urgente ocupación.

Asimismo, se hace constar que, a tenor de lo previsto en el art. 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y en la norma segunda del art. 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, el presente anuncio servirá como notificación a los posibles interesados no iden-

tificados, a los titulares de bienes y derechos afectados que sean desconocidos y aquellos propietarios respecto de quienes sea ignorado su paradero.

ANEXO. RELACION QUE SE CITA

AYUNTAMIENTO: CUMBRES DE ENMEDIO

DÍA: 24/07/2006

Finca	Pol.	Parcela	Propietario(s)	HORA	Sup.expropiada/Afectada (m2)
29	3	36	Antonio Barragán Largo	10:00	92,77
8	2	3	Antonio Hernández Barragán	10:15	257,80
39	3	58	Antonio Miguel Castaño Pérez	10:30	21,52
5	1	7	Antonio Sánchez Sánchez y Hna.		380,31
25	2	27	Antonio Sánchez Sánchez y Hna.	11:00	736,08
90	1	7	Antonio Sánchez Sánchez y Hna.		1 672,37
14	2	10	Aurora Chávez Pérez		1 023,43
33	3	42	Aurora Chávez Pérez	11:30	96,22
35	3	52	Aurora Chávez Pérez		0,68
16	2	13	Benito Navarro Vargas		198,40
18	2	15	Benito Navarro Vargas	12:00	95,16
22	2	19	Benito Navarro Vargas		25,21
4	1	6	Carmen Pérez García	12:30	26,44
36	3	55	Dolores Pérez Sánchez y Hna.	12:45	1 338,33
6	2	1	Eladia Navarro Barragán	13:00	1 214,61
37	3	56	Enrique Mendoza Pérez	13:15	118,23
17	2	14	Esperanza Vargas Lema		118,94
19	2	16	Esperanza Vargas Lema	13:30	70,13
21	2	18	Esperanza Vargas Lema		34,38
7	2	2	Esteban Barragán Pérez		523,04
40	3	59	Esteban Barragán Pérez	14:00	5,05
44	3	63	Esteban Barragán Pérez		2,50

DÍA: 25/07/2006

Finca	Pol.	Parcela	Nombre	HORA	Sup.expropiada/Afectada (m2)
26	2	32	Exmo. Ayuntamiento de Cumbres de En medio	10:00	656,21
28	3	35	Exmo. Ayuntamiento de Cumbres de En medio		881,78
41	3	60	Félix Barragán Hernández	10:15	41,30
45	4	15	Francisco Cárdenas Fernández	10:30	2 130,69
12	2	8	Joaquín García Pérez	10:45	1 153,51
10	2	6	José Chaparro Rasero	11:00	616,76
11	2	7	José Chaparro Rasero		2 524,82
3	1	3	José Marcelo Pérez	11:15	10,73
23	2	20	José Miguel Barragán Pérez		35,27
30	3	37	José Miguel Barragán Pérez	11:30	70,34
2	1	2	Julia Moreno Marolo	11:45	91,96
1	1	1	Lorenzo Barragán Barragán	12:00	1,92
31	3	38	Lorenzo Barragán Barragán		142,54
9	2	4	Manuel Barragán Hernández	12:15	11,50
15	2	12	Manuel Vargas Vargas	12:30	216,63
20	2	17	Manuel Vargas Vargas		47,33
46	4	17	Miguel Vázquez Chávez	12:45	1 532,17
13	2	9	Natividad García Pérez	13:00	1 890,03
42	3	61	Natividad García Pérez		38,34
24	2	21	Ramón Largo Pérez		157,01
34	3	51	Ramón Largo Pérez	13:15	523,88
43	3	62	Ramón Largo Pérez		17,82
27	3	34	Rosa Díaz Santos		7 095,01
32	3	41	Rosa Díaz Santos	13:30	191,03
38	3	57	Rosa Díaz Santos		263,30

AYUNTAMIENTO: CUMBRES MAYORES

DÍA: 26/07/2006

Finca	Pol.	Parcela	Nombre	HORA	Sup.expropiada/Afectada (m2)
53	6	6	Agustín García Domínguez	10:00	614,13
49	2	64	Antonio Barragán Marcelo	10:15	1 443,48
89	6	90/16	Antonio Cardeno Fernández	10:30	2 024,54
71	15	17	Antonio Castaño Fernández	10:45	610,40
63	9	28	Antonio Domínguez Camacho	11:00	12 226,08
61	8	3	Antonio Serradilla Castaño	11:15	2 335,30
68	15	3	Concepción Moreno Castaño	11:30	602,69
58	6	202	Confederación Hidrográfica del Guadiana	11:45	181,25
47	2	61	Dolores Rodríguez Castaño	12:00	591,28
48	2	62	Francisco Barroso Rodríguez	12:15	402,47
70	15	16	Dolores Chaparro Recio	12:30	2 372,38
50	2	69	Dolores Muñoz Regalado	12:45	662,53
62	9	27	Esperanza Camacho Domínguez	13:00	12 213,83
75	15	36	Eulogio Chaves Pérez	13:15	183,90
55	6	8	Hnos. Fernandez Navarro	13:30	124,29

DÍA: 27/07/2006

Finca	Pol.	Parcela	Nombre	HORA	Sup.expropiada/Afectada (m2)
69	15	12	Hnos. Muñoz Barragán	10:00	8,13
65	14	27	José Antonio Fernández Navarro	10:15	3 382,59
72	15	31	Juan Cobos Caricol	10:30	207,15
73	15	32	Junta de Andalucía	10:45	37,47
51	2	70	Mª Remedios Muñoz Muñoz	11:00	270,31
59	8	1	Manuel Muñoz Barroso	11:15	268,02
57	6	62	Ministerio de Fomento, RENFE		1 344,56
60	8	2	Ministerio de Fomento, RENFE	11:30	930,07

Finca	Pol.	Parcela	Nombre	HORA	Sup.expropiada/Afectada (m2)
54	14	26	Narciso Vázquez Moya	11:45	4.692,24
56	15	1	Plácido García Domínguez	12:00	831,64
54	6	7	Remedios Castaño García	12:15	371,38
52	6	4	Remedios Largo Pérez	12:30	1.367,59
87	15	2	RemediosCastaño García	12:45	3.245,34
56	6	10	Román Fernández Navarro	13:00	61,32
74	15	33	Exmo. Ayuntamiento de Cumbres Mayres	13:15	32,35

AYUNTAMIENTO: HINOJALES

DÍA: 28/07/2006

Finca	Pol.	Parcela	Nombre	HORA	Sup.expropiada/Afectada (m2)
82	2	63	Cipriano Domínguez Martín	10:00	109,98
87	2	150	Desconocido	10:15	16,01
78	1	72	Dolores García Durán	10:30	1.078,84
83	2	64	Dolores García Durán	10:30	917,11
77	1	71	Domigo Triano Barragán	11:00	388,88
86	2	71	Elias González Cadenas	11:30	931,55
88	3	1	Elias González Cadenas	11:30	322,47
80	1	103	Feliciana González Martín	12:00	317,83
84	2	68	José Brioso González	12:30	265,65
85	2	69	Luisa Brioso Bermúdez	13:00	430,99
79	1	102	Milagros Peña Durán Jose Julián Delgado Dorado	13:30	495,95
81	2	41	Sagrado Triano Méndez	14:00	134,05
76	1	70	Severo Romero Blanco	14:30	138,53

Huelva, 3 de julio de 2006.- La Delegada, Rocío Allepez Garrido.

RESOLUCION de 3 de julio de 2006, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se anuncia el levantamiento de Actas Previas a la Ocupación con motivo de la obra 1-AA-1794-0.0-0.0-SV «Actuación de seguridad vial en eliminación de tramo de concentración de accidentes en la carretera A-364, p.k. 18,700 al p.k. 20,200 (T.C.A. núm. 25-A. Sevilla)».

EXPROPIACIONES

Obra: 1-AA-1794-0.0-0.0-SV «Actuación de seguridad vial en eliminación de tramo de concentración de accidentes en la carretera A-364. P.k. 18,700 al p.k. 20,200 (T.C.A. núm. 25-A. Sevilla)»

Habiendo sido ordenada la iniciación del expediente de expropiación forzosa tras la aprobación del correspondiente proyecto, lo que implica la Declaración de Urgente Ocupación a tenor de lo dispuesto en el art. 38.3 de la Ley 8/2001, de 12 de julio, de Carreteras de Andalucía y la necesidad de ocupación de los terrenos necesarios a los efectos que se establecen en el art. 52 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954.

Esta Delegación Provincial ha resuelto convocar a los propietarios y titulares de derechos afectados, que figuran en la relación adjunta, para que comparezcan en el Ayuntamiento de Utrera el día 31 de julio de 2006 a las 11,30 horas, para proceder al levantamiento de Actas Previas a la Ocupación de las fincas afectadas.

A estas diligencias, deberán asistir los interesados personalmente o por medio de apoderamiento notarial para actuar en su nombre, aportando los documentos registrales acreditativos de su titularidad y los recibos de contribución de los dos últimos años, pudiéndose hacerse acompañar, si lo estima oportuno de Perito y/o Notario.

Según el art. 56.2 del REF, los interesados, así como las personas que con derechos e intereses económicos directos sobre los bienes afectados se hayan podido omitir en la relación adjunta, podrán formular por escrito ante esta Delegación hasta el día señalado para el levantamiento del Acta Previa, alegaciones a los efectos sólo de subsanar posibles errores u omisiones, pudiendo examinar el plano parcelario y demás documentación en el Servicio de Carreteras de esta Delegación Provincial.

Asimismo se hace constar que, a tenor de lo previsto en el art. 59 de la Ley 30/92, y en el apartado 2.º del art. 52

de la LEF, el presente anuncio servirá como notificación a los posibles interesados no identificados, a los titulares de bienes y derechos afectados que sean desconocidos y a aquellos respecto de quienes sea ignorado su paradero.

Sevilla, 3 de julio de 2006.- El Delegado, J. Lucrecio Fernández Delgado.

RELACION QUE SE CITA

Ayuntamiento de Utrera
Día 31 de julio de 2006, a las 11,30 horas

Propietaria: Alicia Castilla del Castillo.
Referencia catastral: Parcela 44901, Solar 18.
Naturaleza del bien afectado: Urbano.
Expropiación m²: 190,05

ANUNCIO de 23 de junio de 2006, de la Dirección General de Transportes, sobre notificación de resolución de recurso de alzada referente a autorización de transporte privado de mercancías por carretera.

Intentada la notificación, sin haberse podido practicar, a don Rafael Aranda Conejo, en representación de la mercantil Cárnicas Coviher, S.L., de Resolución de la Dirección General de Transportes, de fecha 5 de junio de 2006, que desestima el recurso de alzada interpuesto contra Resolución de la Delegación Provincial de la Consejería de Obras Públicas y Transportes de Málaga referente a transmisión de las autorizaciones de transporte privado complementario de mercancías núms. 10087852, 10163060 y 10198574, serie MPC, ámbito nacional, adscritas, respectivamente, a los vehículos con matrículas GR-4935-W, NA-3263-AG y MA-7278-AP, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se hace pública por medio del presente anuncio, significándole que el expediente administrativo obra en el Servicio de Gestión del Transporte de la Dirección General de Transportes, sito en Avda. Diego Martínez Barrio, núm. 10, de Sevilla, disponiendo el interesado de un plazo de diez días para conocer el texto íntegro del acto administrativo.

Contra la indicada Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo en Málaga, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 14 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, con cumplimiento de los requisitos previstos en la mencionada Ley.

Sevilla, 23 de junio de 2006.- El Director General, Rafael Candau Rámila.

ANUNCIO de 8 de mayo de 2006, de la Delegación Provincial de Málaga, por el que se hace público el Acuerdo adoptado por la Comisión Provincial de Ordenación del Territorio y Urbanismo en sesión 2/06, de 8 de mayo de 2006, en relación al expediente: «EM-SY-12. Corrección de errores de las NN.SS. de Sierra de Yeguas respecto a la propuesta de un parque eólico en la Sierra de los Caballos (omisión del grafiado de la ubicación del parque eólico en el plano de ordenación número 0-04), promovida por el Ayuntamiento».

Para general conocimiento se hace público el Acuerdo adoptado por la Comisión Provincial de Ordenación del Terri-